

Preios de suscripción
 Segovia 1 peseta al mes.
 Provincia..... 3'25 trimestre.
 Madrid y provincias, 14 año.
 REDACCION
Grabador Espinosa, 1.

EL DEFENSOR

Anuncios y comunicados a precios convencionales.
 No se devuelven los originales.
 ADMINISTRACION:
Grabador Espinosa, 1.

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia

SEGOVIA 21 DE SEPTIEMBRE DE 1904.

Gran Pañería y Sastrería DE CRISTINO GONZALEZ, (10, Juan Bravo, 10.)

El dueño de tan acreditado establecimiento tiene el sumo gusto de ofrecer á su numerosa clientela y al público en general su nueva sección de sastrería montada con todos los adelantos modernos, á cuyo frente se halla el reputado cortador Madrileño señor Collado.

El Problema del trabajo.

Lo dice la opinión pública y lo manifiesta el mismo Presidente del Consejo de ministros.

El invierno próximo ha de ser tremendo para las clases jornaleras que, faltas de trabajo, han de encontrarse como mayor agravación á sus males tremendos, la más enorme carastía en los artículos de primera necesidad.

El Estado, absorvente con tributos crecidos y la tierra ingrata con malas cosechas, han puesto á España en condiciones de no poder atender siquiera con mediano desahogo las necesidades de sus morigerados y sufridos hijos.

Poco necesita el obrero para reponer sus gastadas fuerzas, acostumbrado como se halla, desde hace mucho tiempo, á una alimentación deficiente que suma unas á otras debilidades, pero, eso poco, ha de encontrarlo difícilmente dadas las condiciones económicas en que se desenvuelve la vida de este país empobrecido.

Son muchas las causas que habrán de conspirar al mismo fin y nos asusta pensar porque triste situación han de ocurrir aquellos cuyo único medio de vida es un jornal eventual y mermado, unas veces por la escaseza de concurrencia, otras por el egoísmo del patrono y en no pocas ocasiones por las inclemencias del tiempo, que recluyen al obrero dentro de una habitación miserable y raquítica en la que hasta al aire se pone tasa y al calor se hace cruda guerra.

El mal no es de una provincia es de toda la nación y basta ver lo que ocurre en Segovia para conocer con escasa variación lo que ocurre en todas las regiones españolas faltas de tributos repletas de hambre y escasas de elementos productores de riqueza y de bienestar.

El precio de los principales artículos de consumo, es á toda luces incompatible con el modesto haber del obrero y de los funcionarios de poco sueldo, y á no ser que por medidas de Gobierno, hoy más necesarias que

nunca, se favorezca la importación de primeras materias y se dé gran impulso á las obras públicas, la vida será excesivamente penosa y los conflictos, de carácter grave, por que serán provocados por el hambre el peor consejero de las masas populares y el más poderoso acicate al desprecio de la vida.

Los ministros quieren al parecer estudiar detenidamente el problema y aplicarle remedio tan rápido y eficaz como se necesita, lo preciso es que no se quede en propósito lo que debe ser un hecho inmediato en su ejecución.

Se proyectan en algunas provincias grandes obras que pudieran en cierto modo resolver el problema que se avecina, pero ante el eterno expedienteo en este desventurado país, creemos que estará muy avanzada la estación cuando algunos proyectos puedan hallarse en vías de llevarse á la práctica.

Los Ayuntamientos, han sido hasta ahora, los que más se han preocupado de la situación de los obreros y los que más han contribuido á conjurar las crisis del hambre pero la centralización administrativa y las continuadas exacciones del fisco, han disminuido de un modo notable los ingresos de las corporaciones populares y los encabezamientos de consumos cada día más crecidos y el impuesto das 20 por 100 sobre la renta, han hecho casi imposible el atender á los gastos obligatorios reservando para los voluntarios cantidades y consignaciones que, por lo raquíticas, no consienten atender sino de un modo deficitarial el problema obrero uno de los más peligrosos sino se resuelve rápida y radicalmente.

Mil millones de pesetas de ingresos, sin contar los extraordinarios, son muchos millones para España y si al fin de ellos se gastara una regular cantidad en el fomento de las obras públicas, aún podríamos vivir pero la parte de ingresos destinada al incremento de la riqueza es microscópica en relación al presupuesto total.

Así se vive muriendo y esto no es vivir.

CRÓNICA SEPULVEDANA.

EL DEFENSOR lo ha dicho, y por lo tanto ya saben mis lectores que me encuentro por

unos días, en Sepúlveda, dedicado únicamente á contemplar los encantos de la naturaleza, y más principalmente las bellas caras de las simpáticas sepulvedanas, al mismo tiempo que gozo de las diversiones repletas de franqueza y por consiguiente esentas de hipócritas galas de que se visten las que en el gran mundo se agitan.

Recordar el viaje desde que salí de la Plaza de la Constitución de Segovia, ocupando un asiento del coche correo, sería cosa tan pesada, como pesado el recorrer el camino que une á Segovia con la villa de las siete puertas; pero sin embargo de esto hay algunos detalles, tengo algunas impresiones, que me han de servir para llenar las cuartillas que me propongo.

Empezaré por decirlos que el vehículo venía completamente lleno y en él viajaban tipos notables unos, y otros... otros también venían á Sepúlveda, y por lo tanto no he de hablar de ellos.

En uno de los rincones del coche se veía á un viejo simpático, francote, dicharachero, que gastaba bromas con todos y principalmente con una mujer que frente á él se sentaba, y que debía tener las mismas primaveras que su vecino, hablaban y él creo que hasta la flored, sin duda recordaba aquellos tiempos en que eran más pobres de años, y en los que bailaban al son de la gaita, hacían sus excursiones á los pintorescos alrededores, sirviéndoles de pretexto una merienda á la que por necesidad habían de acompañar un animado baile.

¡Qué de cosas, que de recuerdos vendrían á la imaginación de aquellos dos viejos!

Creedme sus figuras me eran más simpáticas, me atraían más que todas las de los otros compañeros.

Al lado de ellos ocupaban sus asientos dos muchachos sepulvedanos, que venían de Madrid, á pasar en su tierra los días de función, apesar de las comodidades de sus casas, á recibir las caricias de sus padres, á florear á sus compatriotas, dignas de todos los galanteos imaginables y provocadoras de ellos por sus ojos de mirada penetrante y sus cuerpos esbeltos.

Los jóvenes sepulvedanos sentían un gran contento y le exteriorizaban en cantares del país, con lo cual molestaban á algunos de los viajeros que pensaban salvar el recorrido entregados á Morfeo.

Yo contemplaba á todos y de vez en cuando el sueño quería dominarme, pero le venía, pues todos los que conmigo viajaban me evocaban recuerdos, y me hacían pensar...; pero en fin, dejémoslos de tristezas, pues que al fin el ambiente que hoy respiro es de alegría, y entusiasmo, y recordad conmigo la llegada á Sepúlveda.

Serían las siete y media cuando empezamos á vislumbrar la histórica villa, sus torres, sus blancas casas elevándose aquellas como heraldos de un pueblo creyente sobre monumentales cosas, despedían de sus campanarios los sonidos metálicos que invitan á la oración.

Muchos de mis lectores habrán estado en la villa del notable Inero, pero otros no y á ellos es á los quiero exponer el panorama hermoso que se descubre desde el conienso de la que podríamos llamar atrevida carretera.

Frente por frente á esta y asentándose en una roca de proporciones gigantescas se alza la población, de casas enjalbegadas; separando la carretera y el pueblo hay una serie interminable de frondosas huertas que parecen encerradas entre aquellas enormes rocas, que no se como describir, no se como pintar, sólo se decirlos que es bello que es hermoso, que será muy visitado cuando haya ferrocarril primario ó secundario.

La animación en la ciudad era ya grande cuando llegué, la banda de música de este pueblo que dirige don Salvador Serna, lanzaba al aire pasodobles, que en unión de algunos cohetes, nos anunciaban que al día siguiente comenzaban las fiestas.

A la cabeza de aquella comitiva musical marchaba el popular Geromo, que es un bohemio, uno de esos tipos que hay en todas las poblaciones, pero este y Chavete, el de Santa María de Nieva, me parecen más dignos de las simpatías de todos, pues como dice Geromo hablando de él son simpaticables.

La noche del sábado ya hubo fuegos artificiales y un animadísimo baile de rueda en el que se confundían todas las clases sociales, y en el que se veía bailar al hijo humilde del trabajo con la adinerada y elegante señorita que le guardaba grandes consideraciones y le trataba aún con más cariño que al bailaror de planchada camisa, botas charoladas y en sortijadas manos. Este demuestra algo, que debe ser tenido en cuenta.

Y llegamos al domingo.

A las siete me hicieron abandonar el lecho para presenciar el encierro del ganado, hubo mucha animación y después de él encierro se empezaron á correr vacas.

Parecerá verdaderamente antagónico por un antitaurófilo, como yo, hable de toros; pero esa es la triste profesión del periodista hablar muchas veces de lo que no le gusta.

A las once volvieron á correrse cuatro vacas que llaman las de la prueba y en cuya carrera fué en aumento el público.

Terminó aquella á la una de la tarde inmediatamente comimos, pues á las tres había comienzo la corrida, en la que El Castilla con su no muy numerosa cuadrilla, había de llevar la lidia y lucir sus habilidades.

El Castilla y los suyos trabajaron con mucha valentía y bastante arte.

En la suerte de capa todos cumplieron como buenos, en las banderillas estuvieron regulares todos, menos el maestro (?) que puso un par y no se si fué al toro ó á los cuernos de la luna.

El Castilla muleteó, no con mucha seguridad, y principalmente con muy poco conocimiento del ganado, pero en fin, lo cierto es que llegó á matar á los bichos dándoles una

Folleto de EL DEFENSOR (67)

VIDA DEL ESCUDERO

Marcos de Obregón

POR EL MAESTRO

VICENTE ESPINEL.

arriba, hasta que sacando la pierna izquierda, que estaba más arrimada á aquel lado que al derecho, topé en la paredilla con una piedra, en que pude estribar muy bien, y haciendo fuerza con ella, ayudándome de la de los brazos, mejoréme, hasta poder asir el madero, en que estaba asida la puerta del desagüero, y encomendándolo á la mano izquierda, saqué con la derecha la daga, y metiendo el brazo debajo del agua, apalanqué con la daga, y alcé la puerta tanto, que se coló la mitad del agua, y secundando, como pude, con toda la mano derecha, la levanté de manera, que con la misma furia que iba

al rodezno, todo el agua se despeñó por su natural corriente, con que yo pude valerme de mis pies, y subir por toda la acequia, asiéndome á las estacas que ayudaban á la presa del molino, y como el que ha resucitado de muerte á vida, sin capa y espada ni sombrero, iba mirando si era yo el que se había visto en tan evidente peligro; iba corriendo por aquellos molinos abajo, como el que se había soltado de la cárcel, por llegar presto donde me alentase y mudase el vestido, porque no se me entrase aquella humedad de la ropa en las entrañas. Los que me encontraban me hablaban en vasconce, debían de preguntar si estaba loco, yo no respondía palabra, por no me poner á resfriar.

Cuando llegué á mi posada llevaba la muñeca de la mano derecha más gorda que el muslo, del golpe que había dado. Estivéme en la cama ocho ó diez días, restaurando la batería que había hecho en mí el espanto de la ya tragada muerte, que fué el mayor peligro de los que yo he pasado, por ser con quien no sabe hablar, sino hacer y callar. Admiréme de ver que entre gente que tanta bondad y sencillez profesan, se criasen tan grandes traidores, sin piedad, justicia y razón. En el tiempo que estuve en la cama me

tomaba cuenta á mi propio, diciendo: Señor Marcos de Obregón, ¿de cuándo acá tan descompuesto y valiente? ¿qué tiene que ver estudio con bravezas? Muy bien guardais las reglas de vivir, ¿qué os enseñó vuestro padre? ¿no os acordais que el primer precepto que os dió fué que en todas las acciones humanas tomádes el pulso á las cosas antes que las acometiédes? y en el segundo, que si las acometiades, mirádes si podía redundar en ofensa agena? y el tercero, que con vos mismo consultádes el fin que pueden tener los buenos ó malos principios? Muy bien os aprovechais de ellos: jamás qué bien parece pasar de estudiante á soldado, profesiones tan honradas, y después de soldado á molinero, y no á molinero sino á molido? ¿Qué poca pena le diera al bellaco del rodezno hacerse verdugo y descuartizarme! Tentábame mis piernas y mis brazos, y como los hallaba, aunque cansados, buenos, daba mil gracias al bendito ángel de la guarda, que él por su bondad es la prudencia de los hombres, que la nuestra no basta para librarnos de los trabajos y adversidades: pero bastará para ponernos en ellos; sino que se adquiere esta divina virtud tan tarde, y con tanta experiencia de trabajos y vejez, que cuando les viene á los hombres

parece que ya no la han de menester; y la juventud está tan llena de variedades y mudanzas naturalmente, que apetece más arrojarse á la fortuna y suerte, que obedecer á la Providencia. Y confieso, que la poca que yo tuve, me trajo á punto de perecer miserablemente, donde había de ser manjar, aún no de peces, sino de gusarapos, si no era que los perros del molino querían hacer algún banquete antes que viniéra á noticia del amo. Yo pasé mi trabajo lo mejor que pude, y pude muy mal, porque en la soldadesca no había mucho dinero, aunque se hacen en ella los hombres experimentados para estimar la paz, y animosos para ejercitar la guerra.

DESCANSO XXII.

Salí de Vizcaya, echándola mil bendiciones, lo más presto que pude por llegar á Victoria, donde hallé un gran caballero amigo mío que se llamaba don Felipe Lezcano, y él me hospedó y regaló de manera que pude repararme del trabajo pasado; y por no dejar de verlo todo fuí de allí á Navarra, siendo Condestable de ella un hijo del gran Duque de Alba don Fernando de Toledo; pero con gran cuidado de no arrojarme á cosas que no

estocada tendida al primero, muy en la paletilla al segundo y al tercero... más vale no recordarlo. Eso sí, en el segundo hizo un descabello muy bueno y con mucho arte.

Así pasamos la tarde no sin antes ver correr otras seis vaquitas que resultaron valientes.

Terminada la fiesta nacional comenzó el baile del país, y luego por la noche volvimos a presenciar algunos fuegos de artificio que resultaron muy bonitos.

Todavía continuamos con fiestas y por lo tanto dejo la pluma para presenciarlas y mañana seguiré describiéndolas, pues hasta que terminen no hablaré de otras cosas, porque con esto hay bastante.

GABRIEL J. DE CÁCERES.

Profecías políticas.

HISTORIA NATURAL SOCIAL.

Estamos en Vallebono, pintoresca aldea situada en la falda occidental de la cordillera Cárpeto-Vetónica.

Como todas tiene las calles de estiércol pavimentadas, sucias y antihigiénicas sus habitaciones y faltos de limpieza sus rústicos habitantes.

Nada hay en ella digno de ser consignado y pasaría desapercibida, como otras muchas de su clase, sino existiesen en su recinto, las ruinas de un convento próximo a ser restaurado por frailes franceses, y una colonia veraniega envidia y asombro de las aldeas vecinas.

Citar las numerosas familias coloniales que la forman, sería tarea interminable; baste saber que allí están resistiendo los ardores del estío, la señora de España, generala retirada que veranea en Vallebono por curar a un hijo, de siete años, de la manía de grandezas que ya padece; don Demófilo Paganini y familia, paciente hijo del pueblo que todo lo sufre y todo lo paga cuando los excursionistas quieren divertirse; un antilluviano marqués, fanático sportman que perdió en todo género de sport la fortuna por sus antepasados con su cinco pimpollos, niñas de aquel Edén donde por... sus encantos brillan; un Diputado de la mayoría cuyo nombre se ignora porque jamás se oyó pronunciar en las sesiones del Congreso, ni él lo dice a nadie por miedo, sin duda a una alusión, se le cree mudo de nacimiento; un miembro activo de un club societario, retirado al obscuro rincón de ignorada aldea, para inventar una sustancia capaz matar a la Humanidad entera en un segundo, excepción hecha de la señorita del Amor cuyas virtudes servirán de norma para la regeneración futura de la sociedad y... otros de no tan distinguida prosapia.

Asisten a las cotidianas tertulias, al aire libre, de la colonia, el médico de la localidad don Homobono cuando se lo permite la caza de insectos a que diariamente se dedica, su señora, lectora impenitente de novelas románticas; el cura párroco don Serafín si hay ocasión de dar unos cuantos codillos, a varias misas equivalentes, al buceo de Paganini y su sobrino Panfilio poeta pur sang que lo mismo canta a la luna que satiriza sobre la moralidad de los políticos, lo cual le vale en ocasiones un pelizco de su seráfico tío.

Con tal conglomerado social, comprenderse puede la amenidad de las reuniones coloniales donde con calor se discute, se canta, se ríe, se baile y... se juegue; siempre procurando grato solaz y... huyendo entretanto el aburrimiento, allí...

do el mismo aburrimiento se aburre igualmente de no le que de día,

dando lugar a que los miserables labriegos cada vez, al pasar, exclaman: ¡Bien se conoce no están estropeados de trabajar!

Ignoraban, infelices, los misterios de su vida; si los hubiesen conocido, ni la envidia, ni la ambición de igualarse a ellos, hubiera penetrado en su pensamiento.

Era una noche de luna clara, y así Titilaban los astros en el cielo; cantaba el sapo en la vecina umbría; los énteros y grillo entre la hierba aromosa agitaba; y la agradable brisa saturada de esencia de tomillo, rumoroso alarido entre las hojas de la floresta producía.

Rumiaban las vacas en el prado; la ovejas en el aprisco dormitaban, y el pastor y el labriego entonando las típicas canciones de la aldea, genuina imitación de los rumores de la selva, a su domicilio regresaban, tranquilos, cual la sonrisa de un niño por haber cumplido el divino mandato al expulsar al hombre del paraíso.

En tanto el Societario trataba de hacer comprender a las niñas de don Justo y demás señoras de la colonia, la necesidad del amor libre; el cura pegaba el codillo 3001 a Paganini; el marqués explicaba a los señores la manera más fácil y segura de dar un sablazo... en buena lid, su predilecto sport ahora; el Diputado callaba y aplaudía siempre y Panfilio llegó jadeante en este momento y con entusiasmo dijo:

—Señoras y caballeros, escuchad.

Cual la mujer con la fatal camuesa, al inocente Adán dió una sorpresa, para matar la cruel melancolía, que en Vallebono domina, voy a daros también en este día otra más peregrina.

—Sí, amigos míos, sí; sublime, como la posesión del codiciado objeto; grande, cual la epopeya del pobre; poderosa como el intelecto del hohemio; inmensa, como el desconsuelo del que sufre. Ya los veréis, y sobre mí lloverán las felicitaciones de los feos y los plácemes de las hermosas, al conducir, cual nuevo Moisés, a la tierra de promisión donde el placer se encierra, como llovió el maná sobre los hambrientos hebreos cuando, cual vosotros, ahitos del eterno fastidio por el cotidiano descanso producido, iban en busca de aventuras y del vergel ansiado.

—¡Ay que gracial no sabía yo que el maná una purga había caído llovido del cielo— dijo una niña.

—Cala infame; —barbotó el cura al mismo tiempo— con tu infernal cacareo me distraje y me ha dado Demófilo, el primer codillo de la temporada!

—Ya procurará vengarse, tío; una ánima menos que sale del purgatorio.

—¡Pero qué es ello, Panfilio!—preguntó la mayor de Equidad—¿acaso algún nuevo individuo que se agrega a la colonia?

—Nada de eso.

—¿Quizá una nueva conquista?—expresó Consuelo.

—Tampoco.

—Una nueva jugada de tresillo, tal vez—dijo el señor Cura.

—Menos.

—¿Un nuevo explosivo por ventura?

—Nones.

—¿Alguna novela laberintica que ha comprado?

—No aciertan, ni se lo digo; a las diez en punto acudan todos donde expresa esta tarjeta y se convencerán de la novedad del acontecimiento, nunca soñado, jamás visto, ni por los rotativos anunciando.

Con qué a cenar al momento y estad a las diez en punto; que al empezar, el asunto os lo explicaré.

—¡Tunante!

exclamó el Cura al ver que desfilaban todos deseosos de conocer la incógnita—me has quitado la revancha; tú me las pagarás.—Y se marchó bufando cual toro escapado del encierro.

EL PROFETA.

(Se continuará.)

DISCURSO DEL SEÑOR CANALEJAS.

(Continuación.)

Carácter de la enseñanza.

Meditamos también en que lo que no hace la escuela confesional lo hace la familia, ni neguemos que la enseñanza del Estado sufre muchas veces de clericalidad; en que nuestro pobre maestro rural apenas ha conquistado la independencia indispensable para ejercer su oficio social; en que si bien importa evitar la influencia de máximas contrarias al espíritu de nuestro siglo, en la enseñanza y en la organización de sus planes, sobre todo, imperan rutinas, errores pedagógicos, que deforman el entendimiento, deprimen la iniciativa y obligan a la juventud a disipar mucho tiempo, que bien aprovechado acrecentaría sus medios de lucha para conquistar y conservar una situación independiente, amenazado por este torbellino de la competencia, que arroya y anula tantas personalidades mal preparadas para las grandes luchas de la vida (Aplausos).

La cotización de grados como atributo de soberanía, no solo autoriza, sino que exige, sin menoscabo del texto constitutivo, intervenciones frecuentes del Estado, y a él le incumbe tanto velar por la higiene, la aptitud del que enseña y el material científico como, respetando la libertad de la doctrina y del método, impedir que lo docente sea el pretexto y político o antisocial el verdadero propósito del establecimiento de enseñanza. Cuando la Corporación o la fundación invoca el interés público para que su personalidad jurídica sea reconocida y su capacidad civil regulada, habrá de someterse a la regulación o al veto del Estado, jurisdicción que una Princesa tan piadosa como María Teresa estimaba ser el asunto político que merecía más preferente atención al Soberano.

Los ultramontanos, que después de haber condenado por abominable la libertad de enseñanza hoy la reivindican, y han di no en toda Europa que para ello sería esa libertad ilusa o poco eficaz si no se otorgan a las entidades docentes prerrogativas de persona jurídica con la plenitud de derechos atribuidos en el Código civil a la personalidad individual humana. No abandonará, contra mi inclinación, por premios del tiempo este tema sin protestar antes contra las acusaciones de

que nosotros queremos la escuela atea e impla. Las naciones más libres y cultas no entregan la escuela al cura; pero no le cierran sus puertas para que enseñe las máximas evangélicas y los preceptos de su religión a los alumnos cuyos padres especialmente requieran esa enseñanza. El maestro laico no es el maestro irreligioso, hostil ni aun indiferente, pero respeta la libertad de conciencia, no usurpa sus funciones al sacerdote ni al padre, no regatea los beneficios de la enseñanza al protestante ni al indiferente, ni los humilla con relegaciones depresivas (Grandes aplausos.)

Concordatos.

Y ahora entremos de lleno en la cuestión palpitante, en la que ha planteado el Gobierno y habrá de tratarse ante el país en su representación de las Cortes, aunque las arrogancias de otros días se truequen ahora en prudencias dilatorias. Hablemos de las relaciones de España con Roma.

Las terribles luchas entre las Iglesias y los Principes entristecieron la Humanidad y regaron de sangre la tierra en el largo período histórico de la Edad Media y en los primeros siglos de la Edad Moderna. Como treguas y armisticios, nunca como tratados definitivos, figuran los Concordatos, los Edictos y las Paces, que desde los comienzos del siglo XI hasta fines del siglo XVIII se multiplicaron con pasmosa fecundidad. Aun en la centuria última firmó Roma, que yo sepa, 35 Concordatos con diversas naciones europeas o americanas.

Sobre la naturaleza y eficacia de esas concordatos, sobre el carácter y alcance de las paces numerosas, de entre las cuales sólo se habla y las más veces sin conocerlas, de la de Augusta, la de Westfalia y el edicto de Nantes, podrían fundamentarse consideraciones bien instructivas para el estudio del llamado problema religioso en España; pero a mis fines hoy basta afirmar, entregándolo a la impugnación de los adversarios, estas conclusiones: que, salvo circunstancias muy excepcionales, el Poder civil no abandonó prerrogativas esenciales que hoy deja abandonadas en España, no enajenó su potestad legislativa, puso freno a la mano muerta y aseguró la lealtad y el respeto de los prelatos y ministros del culto; que los Concordatos no abordan sino muy limitados asuntos de derecho público eclesiástico; que a los Concordatos siguen o acompañan frecuentemente leyes sobre materias conexas que el Príncipe o las Asambleas sancionan por sí solas; que las reformas constitucionales, escritas o no escritas, derogan, sin necesidad de especial declaración ni nuevo pacto, cuantas cláusulas concordatarias resultan incompatibles; que si ahora, como por indudable lo tengo, fracasa en las Cámaras el proyectado Concordato, no será esta la primera ni la segunda ocasión en que tal suceda; advertiré que importa consignemos pues ya nos dicen que roía insólito lo que los demócratas pedimos y esperamos de la Representación nacional. (Aplausos.)

(Se continuará.)

LA GACETA DE AYER.

Contiene las siguientes disposiciones:

Ministerio de Marina.—Real decreto nombrando jefe de Estado Mayor de la capitania general del departamento de Cartagena al capitán de navío de primera clase don Pelayo Pedemonte é Ibañez.

Gobernación.—Real orden disponiendo que los trabajos de carga y descarga de mercancías en los puertos y en las estaciones de ferrocarriles se entiendan comprendidos en los del número 1.º epígrafe a, del artículo 6.º del reglamento para la aplicación de la ley de 1.º de Marzo de 1904.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Aprobando el reglamento para la Escuela Superior de Industrias de Villanueva y Geltrú.

—Real orden sobre cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 64 del reglamento de la Escuela Superior de Industrias de Tarrasa, aprobado por real decreto de 8 de Mayo próximo pasado.

Administración central.

Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Subasta de amortización de Deuda del Tesoro, procedente del personal.

Tribunales.

AUDIENCIA PROVINCIAL.

El juicio de hoy.

A las diez y media se constituyó el Tribunal para verse la causa contra Lorenzo y Esteban Diez González (s) Los traperos, por cinco delitos de hurto.

La representación de la Ley a cargo del Fiscal señor Torreblanca pidió en el informe para los procesados la pena de tres meses y un día por cuatro de los delitos, y cuatro meses y un día por el otro.

La defensa encomendada a nuestro compañero de Redacción señor Cabrero, en sustitución del señor Corraljo se conformó respecto del Esteban, y de Lorenzo pidió a la Sala que se absolviera ó que se le considerase solo como autor de un delito de hurto.

Terminado el juicio anterior se volvió a constituir el Tribunal para el juicio oral por hurto, contra Angel Serrano y otros dos de Fuentesmilanos.

El Fiscal sostuvo sus conclusiones provisionales.

El distinguido Abogado señor Fuentes, solicitó se absolviera a los procesados por haber obrado sin discernimiento por ser menores de catorce años.

Sentencias.

Se han dictado las siguientes:

Condenando a Alejo Sanz Laguna por el delito de lesiones menos graves a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, costas é indemnización de 40 pesetas a Félix Soblechero.

Absolviendo a Ceferino González procesado por el delito de lesiones.

Para mañana no hay juicio alguno señalado.

El Sustituto del Bachiller Sansón Carrasco.

Sección de noticias.

Y sigue la racha.

Según nos aseguran los feriantes de Aranda de Duero allí han hecho correr la noticia de que habían asesinado el viernes pasado en su propia casa a nuestro querido Director don Julian Griman de Urssa. Con gusto hacemos constar la inexactitud de la noticia, pues dicho señor goza de perfecta salud. Sus enemigos buscan todos los medios, por infames que sean, para perjudicarlo queriendo mermar con estas noticias falsas, su consulta y esto es todo ¡Cuántas pequeñeces usan los pequeños!

En breve llegarán con objeto de prestar servicio en esta estación telegráfica dos oficiales y cuatro a la de la Granja, con motivo de la estancia del Rey, en el Real Sitio de San Ildefonso.

Después de permanecer unos días al lado de su señor padre nuestro respetable amigo don José Terradillos Brea, ha salido para Valladolid el inteligente oficial de infantería don Victor Terradillos.

Casa de Socorro.

A las doce de la mañana ha sido curado el niño Fernando Alvaro Peromingo, de 7 años de edad, de una herida contusa en el labio inferior, ocasionada por una caída, empujado por otro chico.

Do Instrucción pública.

El Rectorado ha admitido la renuncia presentada por el maestro interino de Valle de Tabladillo don Ignacio Barba.

Como fin de Catorcenilla, anoche organizaron un animado baile en el salón titulado el «Paraíso», los mozos del barrio de Santa Columba.

Han sido autorizados los industriales de vacas de leche, para expender su mercancía los domingos desde las cinco y media de la tarde.

Intoxicaciones.

Ayer hubo varios casos de intoxicación por comer bonito en malas condiciones.

Esta mañana un carro destrozó varios cristales en la calle de Juan Bravo.

En la tarde de ayer falleció en esta Capital, el conseqente republicano don Manuel Moreno Falces muy conocido y estimado en Segovir donde gozaba de generales simpatías.

Esta tarde a las cinco ha sido conducido a la última morada el cadáver del señor Moreno Falces, asistiendo al acto multitud de amigos y coreligionarios.

A la familia del finado enviamos nuestro sentido pésame por la desgracia que lamentan.

Una comisión de expendedores de pescado se ha presentado en la Alcaldía con objeto de recabar permiso para vender los domingos esa mercancía hasta las dos de la tarde.

El señor Alcalde manifestó que no tenía atribuciones para conceder lo que solicitaban aconsejándoles acudieran al Gobernador civil.

Con motivo de la venida de S. M. el Rey a San Ildefonso es muy grande el pedido de carruajes en esta población con objeto de trasladarse el domingo próximo al citado Real Sitio.

Hoy ha celebrado su fiesta honomástica el Gobernador civil de esta provincia don Mateo Silvela quien con tal motivo ha sido muy visitado por las más distinguidas familias de la población recibiendo muchas felicitaciones.

A estas unimos la nuestra muy sincera.

Igualmente ha celebrado la fiesta de su santo, el conocido médico de la beneficencia...

nicipal, nuestro querido amigo don Mateo García Matabuena al cual enviamos nuestra más cordial felicitación.

Ha sido concedida la Banda de música, de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, para que tome parte en los festejos que se preparan en San Ildefonso con motivo de la próxima llegada de la Familia Real.

La Correspondencia de España ocupándose del viaje de SS. MM. dice que llegarán el domingo próximo a las ocho a la estación de La Llosa, desde cuyo punto se dirigirá a San Ildefonso.

No sabemos si el colega estará bien informado en esta cuestión, pues en el itinerario que se dió en los primeros momentos se daba como punto de partida de los coches la Estación de Segovia.

En Granada ha sido descubierta una fábrica de moneda falsa, habiendo sido detenidas varias personas, ocupadas útiles de fabricación y 541 pesetas en monedas de cinco, dos y una todas falsas.

La Novedad.

El acreditado establecimiento de Sastrería y Pañería del conocido industrial don Eugenio Nonide se ha trasladado a la calle de Juan Bravo número 8, al lado del Café de la Unión el cual ofrece a su numerosa clientela y público en general con un extenso surtido en todo lo concerniente al ramo de Pañería, como así mismo una esmerada confección en toda clase de prendas de caballeros, señoras y niños, uniendo a esto, precios económicos, debido a las grandes economías que ha introducido en el mismo.

Esta tarde a las cinco estaba citada la Junta municipal con objeto de discutir y aprobar el presupuesto adicional.

Kramerina de Pino-Higieno de la boca y Ronquina Pino, se venden en la droguería de don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus.

Han sido trasladados a la Comisión liquidadora de Cuba y Puerto Rico y a la Comandancia de Málaga respectivamente, los primeros tenientes de la Guardia civil don José de Sola

y don Gregorio Mañas, afectos a esta Comandancia, habiendo sido destinados a ella los señores don Emilio Barraibar y don José del Río.

Relacionada con el descanso dominical han celebrado una conferencia el Gobernador civil y el Alcalde y en ella se trató de evitar que los taberneros infrinjan la Ley, con solo cambiar el nombre de sus establecimientos.

Hasta el día 30 del actual podrán presentarse solicitudes para concurrir al próximo Certamen Escolar.

Se hallan vacantes las plazas de médicos titulares de Boceguillas, Castrogimeno y Santo Tomé del Puerto, dotadas respectivamente con 40; 25 y 80 pesetas por asistencia de familias pobres y casos de oficio.

Igualmente se hallan vacantes las plazas de Veterinarios titulares de Boceguillas, Chatún y Perorrubio con 30 y 15 pesetas las dos primeras y 55 fanegas de trigo la última.

Conferencia telefónica.

Madrid, 5 tarde.

Maura y los periodistas.

Al recibir esta mañana el Presidente del Consejo a los periodistas en su despacho oficial, les manifestó que no tenía noticia alguna de interés que comunicarles, habiendo recibido algunos telegramas de Gobernadores de provincias de escasa importancia.

También manifestó que el viernes se celebrará Consejo de Ministros que sería continuación del celebrado ayer, añadiendo que con el señor Osma se ocupaba de la protección de la marina mercante.

De política.

En los círculos políticos se nota gran agitación hablándose de la próxima apertura de Cortes y haciéndose diversos juicios acerca de los debates que se desarrollarán.

Desde San Sebastián

Hoy se ha firmado un decreto ratificando el tratado con Francia.

S. M. el Rey ha estado esta mañana al tiro de pichón ganando el premio que se disputaban los tiradores,

Se ha celebrado el concurso hípico anunciado para hoy.

El jurado en el momento de dar el fallo se dividió, otorgándose por mayoría el premio al oficial francés por lo que el público disgustado con el fallo del jurado protestó por creer había ganado el premio el teniente García. Este se ganó una ovación de simpatía.

Con este motivo se han originado varias protestas y bastantes discusiones acaloradas, una de ellas entre el marqués de Cabriñana y otro espectador.

Barcelona

Circulan rumores de que el anarquista Purrul fué el que colocó la bomba en el Palacio de Justicia y Cesareo Flores detenido en Madrid la que estalló en el axilo de San José.

Estos dos anarquistas sábase que cuando estuvo el señor Maura en Barcelona, le siguieron a algún tiempo en una tartana aprovechando una de las salidas que hizo, no atreviéndose a cometer el atentado por haber visto a una pareja de la guardia civil, ocultándose en una venta de la carretera.

Acentuase el rumor de que la bomba que estalló en el Palacio de Justicia fué construída con arreglo a las instrucciones recibidas de un anarquista francés preso en la cárcel, por fijación de una hoja sediciosa excitando a una próxima huelga.

La sociedad «Unión local del obrero» ha publicado un manifiesto ofreciendo la protección moral y material a los obreros en huelga.

La Guerra ruso-japonesa

El general Kurapatkin ha recibido un refuerzo de 75 000 hombres y 178 cañones.

En los Hospitales se encuentran en la actualidad 15 000 heridos, habiendo bastantes que presentan aspecto de mejoría.

El ministro de la Guerra en Rusia ha ridiculizado al general Kurapatkin por no ha-

berse dirigido con las tropas hacia el Norte.

Dícese que la intención del Gobierno ruso es que las fuerzas navales combatan con las japonesas y procuren aunque sea a costa del sacrificio de los barcos, causar a la escuadra japonesa el mayor daño posible.

Bolsa.

Interior, 77.75; Exterior, 7.400; Amortizable, 97.70.

Cambios.

París a la vista 37.60; Londres, a la vista 00.00.

GARCÍA-PLAZA.

Jarabe Sanz Alvaro

DE Ortohidrofosfato de cal ferruginoso antiarraquítico reconstituyente

Es el mejor medicamento para fortalecer los niños débiles, escrofulosos, linfáticos, etc. desarrollándoles el apetito y fácilmente las digestiones.

Depósito: Farmacia de Sanz Alvaro, Muerte y Vida 6.—Segovia.

SE VENDE

un carro de varas nuevo, para dos caballerías en Zamarramala en casa del carretero.

Practicante de Farmacia

Se necesita para la Farmacia de don Trifon Baeza. San Francisco numero 9, Segovia Dirigirse con condiciones a dicho señor, indicando el tiempo que se lleva de practica y Farmacias en que ha servido.

Segovia: Imprenta de los H. de Santuste.

Lotería Nacional.

NÚMEROS TOMADOS AL OÍDO EN EL SORTEO VERIFICADO EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 1904

Premios mayores

Table with columns: Números, Premios, POBLACIONES. Lists winning numbers and their corresponding prizes and locations.

OBSERVACIONES.

Las dos aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero, han correspondido al 10.511 y 10513.—Las dos ídem de 2.000 íd., para los del segundo, al 11.537 y 11539.—Las dos ídem de 1.500 íd. para los del tercero, al 13.145 y 13.147.—99 aproximaciones de 500 pesetas para los 99 números de los tres primeros premios.

Premiados con 500 pesetas

Table with columns: Unidad, Decena, Centena. Lists numbers awarded 500 pesetas.

Main lottery table with columns: Mi, Dos mil, Tres mil, Cuatro mil, Cinco mil, Seis mil, Siete mil, Ocho mil, Nueve mil, Diez mil, Once mil, Doce mil, Trece mil, Catorce mil, Quince mil, Diez y seis mil, Diez y siete mil, Diez y ocho mil, Diez y nueve mil, Veinte mil. Lists various winning numbers.

SECCION DE ANUNCIOS

Polonio de Lucas

Recibe toda clase de encargos de Madrid á Segovia y viceversa.
En Segovia: Reoyo, 4. Tienda de Vinos.—En Madrid: Siete de Julio, 3—Sastrería.

Se alquila

un principal con amplias y hermosas habitaciones, en la calle del Grabador Espinosa 1.
Tiene agua corriente y pozo.
En dicha casa darán razón.

FERRETERIA Y CAMAS

Adrián Ramírez
Plaza Mayor, 43, y Sucursal Juan Bravo, 36.

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE:
ADRIÁN RAMÍREZ.

Curación rápida

de la ciática y reumatismo articular, por rebeldes que sean, con las inyecciones de suero oxigenado.

Aumentando las oxidaciones orgánicas y destruyendo el ácido úrico, se curan las neuralgias, reumáticas, y es el tratamiento más racional.

Se venden aparatos inyectoros cargados con suero oxigenado.

Pedidos y referencias: Director de las aguas oxigenadas,

Retiro, Madrid.

Venta de casas

Una en esta Ciudad, calle del Romero, esquina de los Arcos, número 9. Consta de planta baja, principal, segundo y desván.

Otra en la Travesía del Perucho, número 1. Consta de planta baja, principal, segundo y boardilla.

Otra en la Plazuela de la Casa de la Tierra, número 1. Consta de tienda, principal, segundo y boardilla.

Otra en San Idefonso, calle de Jardines, número 8. Consta de cuartos, principal, segundo y boardilla.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

SASTRERIA MADRILEÑA

Crisanto Berrocal

JUAN BRAVO, 29

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía.

Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29.—Segovia.

VENTA

de una jardinera en buen uso. En la Imprenta de este periódico darán razón.

Venta de casa

Se vende una Casa, en la calle del Doctor Sancho, número 14, esquina de la iglesia de San Clemente. Consta de planta baja, entresuelo, principal y desván.

Darán razón Cañuelos, 22.

Venta.

Se vende un caballo alazán, de cinco años y tres dedos sobre la marca.

Informarán en la Posada del Toro.

GRANDES TALLERES DE FUNDICION DE HIERRO Y METALES Y CONSTRUCCION DE MAQUINAS

San Rafael, num. 4, (Chambers).—MADRID.

DIRECTOR PROPIETARIO

RAFAEL PEREZ

Teléfono 3.072.

Prensas para aceite y uva, molinos harineros, transmisiones, bombas para elevación y extracción de agua y turbina.

Gran surtido en tubería de hierro, para la conducción de agua á precios muy económicos.

Norias de varias clases, malacates, material de tranvías y reparación de máquinas.

PARA PEDIDOS Y REFERENCIAS DIRIGIRSE AL REPRESENTANTE EN SEGOVIA Y SU PROVINCIA

DDN SANTIAGO CUENCA

JUAN BRAVO, 62, PRINCIPAL.

DISPENSARIO VILLA-ENRIQUETA.

Cantalejo.—PA DE SEGOVIA.

DIRECTOR-PROPIETARIO.—D. JULIAN GRIMAU DE URSSA

Consultas gratis á los tísicos pobres.

A los demás á precios económicos. Se practican toda clase de operaciones

Cura de la matriz por un procedimiento especial del señor Grimau, especialista en estas enfermedades, en las de niños, en las del pecho y crónicas.

Los médicos del Dispensario señores Cabello, Parra y Perdiguero, se dedican á las especialidades de la vista, del estómago, corazón y operaciones.

Horas de consulta todos los días de 11 á 1 y de 3 á 5. Los viernes días de mercado en Cantalejo toda la tarde.

DENTRO TÉCNICO DE INGENIERIA

DIRECTOR: DON LUIS RUIZ

Santa Engracia, núm. 54, Madrid.

Proyectos para concesiones; saltos de agua; riegos; conducciones hidráulicas; vías de comunicación, tranvías, ferrocarriles, etc.

Instalación de centrales eléctricas; alumbrado de poblaciones, granjas y edificios; transportes de fuerza; aplicaciones de la electricidad.

Fabricas de harinas, aceites, alcohol y en general, para toda clase de industrias.

Establecimiento Tipográfico

de los

Se hacen toda clase de trabajos con prontitud y economía

Hijos de Santluste.

1, Grabador Espinosa, 1

SEGOVIA

El Defensor.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA

Tiene amplia información telefónica y corresponsales en los principales mercados de cereales de Castilla.

Se admiten **esquelas de funeral** hasta las seis de la tarde.

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Establecerá una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores, se publicarán artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos.

No se devuelven los originales.

El pago en la Capital se hara por meses vencidos y en la provincia por trimestres.

A los suscriptores se ruega comuniquen al periodico las noticias que sean de interés.

Toda la correspondencia literaria y política a D. Eulogio Martín Higuera.

La administrativa, a D. Santiago Cuenca.—Segovia.